



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

OFICIO NÚM. F00.6.D.R.C.E.N./RB-TC-0154/2012



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

**ASUNTO: ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚM. EPI/DRcen/RB-TC/01/2012**

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, A LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN - CUICATLAN ADSCRITA A LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO No. 1611 COLONIA AGUILES SERDAN, TEHUACAN, PUEBLA. C.P. 75750, LLEVARÁ A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES (6 VEHÍCULOS Y 61.5 KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 15.0 KILOGRAMOS DE DESECHO DE MADERA Y 70.9 KILOGRAMOS DE DESECHO DE PLÁSTICO), POR LO ANTES EXPUESTO TIENE EL AGRADO DE INVITARLO A PARTICIPAR EN LA ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. EPI/DRcen/RB-TC/01/2012, DE LOS BIENES QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO I DE ESTA INVITACIÓN, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 12:00 HORAS. EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA, LA QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN UN SOBRE CERRADO, MISMA QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DE CADA LOTE, LOS PARTICIPANTES QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA Y FALLO DE ESTE PROCESO NO PODRÁN PARTICIPAR Y SI ASÍ LO DESEAN PODRÁN ESTAR PRESENTES COMO ESPECTADORES Y SE ABSTENDRÁN DE INTERVENIR DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO.

LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES SE LLEVARÁ A CABO EN 4 LOTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

LOTE 1 COMPLETO: SE INTEGRA POR 1 VEHICULO, 30.8 KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 10.0 KILOGRAMOS DE DESECHO DE MADERA Y 41.3 KILOGRAMOS DE DESECHO PLASTICO.

LOTE 2 COMPLETO: SE INTEGRA POR 1 VEHICULO, 30.7, KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 5.0 KILOGRAMOS DE DESECHO DE MADERA Y 29.6 KILOGRAMOS DE PLÁSTICO ACRILICO.

LOTE 3 COMPLETO. SE INTEGRA POR 2 VEHICULOS.

LOTE 4 COMPLETO: SE INTEGRA POR 2 VEHICULOS.

I.- VERIFICACIÓN DE BIENES.

SE PODRÁN VERIFICAR LOS BIENES DE REFERENCIA EN CALLE 5 DE MAYO NÚM. 1611, COLONIA AGUILES SERDAN, CÓDIGO POSTAL 75750, TEHUACÁN, PUEBLA, PREVIA CITA VIA TELEFONICA CON MARICELA MARTHA GONZALEZ AMAYO. ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN - CUICATLAN. Y/O CON JUAN MANUEL SALAZAR TORRES, SUBDIRECTOR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN-CUICATLAN EN EL TELEFONO (238) 38 4 78 48, A PARTIR DEL LUNES 24 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2012, EN DÍAS HÁBILES DE LAS 9:30 A 15:30 HRS.

LA VERIFICACIÓN DE LOS BIENES SOLO PODRÁ LLEVARSE A CABO POR EL PORTADOR DE ESTE OFICIO DE INVITACIÓN DEBIDAMENTE RUBRICADO, QUIEN PODRÁ LLEVAR UN ACOMPAÑANTE.

SE PODRÁN INSCRIBIR PARTICIPANTES HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR AL EVENTO EN LAS OFICINAS DONDE SE LLEVARÁ A CABO.



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

OFICIO NÚM. F00.6.D.R.C.E.N./RB-TC-0154/2012

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



II.- EL FALLO.

EL FALLO SE DARÁ A CONOCER AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, FORMULÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES, ADJUDICÁNDOSE LOS BIENES AL QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DEL PRESENTE OFICIO DE INVITACIÓN Y HAYA PROPUESTO EL PRECIO MAYOR EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DE LOS LOTE(S) DE BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO).

III.- LOS PARTICIPANTES INCLUIRÁN EN SU PROPUESTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1.- CHEQUE DE GARANTÍA CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO COMO MÍNIMO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DEL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DEL LOTE(S) COMPLETO(S) A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.
- 2.- FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, ETC.) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL.
- 3.- COMPROMISO POR ESCRITO DEL TIEMPO DE DESALOJO DE LOS BIENES, MISMO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL PAGO DEL LOTE(S) COMPLETO(S).
- 4.- LA CÉDULA DE OFERTAS CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE, CONFORME AL ANEXO No. 2 QUE CONTIENE, ENTRE OTROS, MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XI Y XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 5.- ESCRITO EN EL QUE EL INTERESADO MANIFIESTA SU ENTERA CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN ESTE OFICIO DE INVITACIÓN, ASÍ COMO HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE EL LOTE(S) DE BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO) OBJETO DE ESTA ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN.
- 6.- ESCRITO EN EL QUE EL INTERESADO SE COMPROMETE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
- 7.- ESTE OFICIO DE INVITACIÓN FIRMADO POR EL PARTICIPANTE.

IV.- GARANTÍA.

PARA GARANTIZAR SU OFERTA LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A NOMBRE DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, QUE GARANTICE SU OFERTA COMO MÍNIMO POR UN IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DEL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DEL LOTE(S).



COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

OFICIO NÚM. F00.6.D.R.C.E.N./RB-TC-0154/2012

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



LA GARANTÍA DE TODOS LOS PARTICIPANTES, PERMANECERÁN EN CUSTODIA DE LA DEPENDENCIA HASTA QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO HAYA EFECTUADO EL PAGO DE LOS BIENES Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERÁ CONFORME AL PUNTO XII DEL PRESENTE OFICIO DE INVITACIÓN.

LA DEPENDENCIA PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA ENAJENACIÓN CUANDO SE CUMPLA CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- 1.- NADIE SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.
- 2.- SE CONSIDERE QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS NO SON ACEPTABLES POR NO CUBRIR EL PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO DE LOS BIENES O NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN.

V.- PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN PESOS SIN CENTAVOS REDONDEANDO LA CANTIDAD SI SON DE \$ 0.50 CENTAVOS EN ADELANTE SUBE A LA UNIDAD INMEDIATA Y SI ES MENOR BAJA A LA UNIDAD ANTERIOR, MEDIANTE EL FORMATO E5CINCO EN UNA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA, MISMO QUE SERÁ PROPORCIONADO POR LA Y EN LA DIRECCIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN - CUICATLAN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO No. 1611 COLONIA AGUILAS SERDAN, TEHUACAN, PUE., C.P. 75750.

EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES GANADORES NO CUBRA EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO, PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE LOS BIENES ENAJENADOS Y LA GARANTÍA QUE HUBIERE PRESENTADO, QUEDANDO ÉSTA EN BENEFICIO DEL FISCO FEDERAL, DANDO LUGAR A QUE LOS BIENES SE ADJUDIQUE DIRECTAMENTE AL PROPONENTE QUE HUBIERA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO LUGAR ESTE PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE LOS BIENES Y LA GARANTÍA.

VI.- ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES AL CONCURSANTE GANADOR, SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN - CUICATLAN ADSCRITA A LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO, MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SERÁ ELABORADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL, UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN EL PAGO CORRESPONDIENTE, A PARTIR DEL 12 DE OCTUBRE DE 2012.

EL CONCURSANTE GANADOR TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, PARA EL RETIRO TOTAL DE LOS BIENES ENAJENADOS.

POR CADA DÍA DE RETRASO EN EL RETIRO DE LOS BIENES, SE COBRARÁ POR CONCEPTO DE ALMACENAJE LA CANTIDAD EQUIVALENTE A 10 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL, EFECTUÁNDOSE EL PAGO A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA LIBRADO POR INSTITUCIÓN BANCARIA EN FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

OFICIO NÚM. F00.6.D.R.C.E.N./RB-TC-0154/2012

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



VII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE(S) SE HARÁ EN FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS PUNTOS DEL OFICIO DE INVITACIÓN Y OFRECIDO EL PRECIO MAS ALTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE NO SERÁ MENOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO.

SI DERIVADO DEL DICTAMEN SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MAS OFERTAS, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA DEPENDENCIA EN EL PROPIO ACTO DE FALLO. EL SORTEO CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.

VIII.- DOCUMENTACIÓN QUE SE LE ENTREGARÁ AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR.

- COPIA DEL ACTA DE APERTURA Y FALLO.
- EN EL CASO DE VEHÍCULOS COMO UNIDAD SE ENTREGARÁ ACTA DE VENTA POR CADA LOTE DOCUMENTO QUE SUSTITUYE A LA FACTURA Y HARÁ LAS VECES DE LA MISMA.
LOS DOCUMENTOS QUE NO SEAN ENTREGADOS AL GANADOR TALES COMO PAGOS DE TENENCIAS, DERECHOS, REQUISITOS INHERENTES AL VEHÍCULO SERÁN PAGADOS POR EL ADJUDICADO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE REALIZO EL AVALÚO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.
- ACTA DE VENTA DE CADA LOTE DEL DESECHO ENAJENADO.

IX.- MODIFICACIONES AL OFICIO DE INVITACIÓN.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE, SE NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS CON 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS Y SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR LOS MISMOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

X.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES.

SI LOS PARTICIPANTES NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LOS OFICIOS DE INVITACIÓN SERÁN DESCALIFICADOS; ASIMISMO, SI LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUBRE EL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO, LA OFERTA SERÁ DESECHADA.

XI.- DENUNCIAS.

LAS DENUNCIAS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DE LA ENAJENACIÓN SE ASENTARÁN EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO, TENIENDO UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES LOS INTERESADOS PARA PRESENTARLAS POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT. TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO PRESCRIBE PARA LOS INTERESADOS EL DERECHO A DENUNCIAR.



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

OFICIO NÚM. F00.6.D.R.C.E.N./RB-TC-0154/2012



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

XII.- SANCIONES.

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE EL LOTE(S) DE BIENES MUEBLES Y LA GARANTÍA QUE HUBIERE CONSTITUIDO, QUEDARÁ EN BENEFICIO DEL FISCO FEDERAL EN ESTE CASO LA SECRETARÍA PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR LOS BIENES AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y QUE HUBIERE CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL

C. ARTEMIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

OFICIO NÚM. F00.6.D.R.C.E.N./RB-TC-0154/2012

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**ANEXO No. 1 DE LA ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. EPI/DRCEN/RB-TC/01/2012**

LOTE 1:

LOTE 1 COMPLETO CON VALOR DE VENTA DE \$7,362.65 (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 65/100 M. N.) EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR 1 VEHICULO, 30.8 KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 10.0 KILOGRAMOS DE DESECHO DE MADERA Y 41.3 KILOGRAMOS DE DESECHO PLASTICO.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO	GARANTIA 10 %
1	CAMIONETA RAM 1500 PICK UP MARCA DODGE NO. DE SERIE TM144006 MODELO 1996 (UBICADA EN OFICINA R.B. TEHUACAN-CUICATLAN)	\$ 7,270.90	
	30.8 KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 10.0 KILOGRAMOS DE DESECHO DE MADERA Y 41.3 KILOGRAMOS DE DESECHO PLASTICO. (UBICADO EN OFICINA R.B. TEHUACAN-CUICATLAN)	\$91.75.00	
	TOTAL	\$7,362.65	\$736.00

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO TOMADO DE LAS LISTAS DE PRECIOS MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 22 DE AGOSTO DE 2012 Y EN BASE A LA GUÍA EBC TRIMESTRAL Y EL FORMATO F-1.

LOTE 2:

LOTE 2 COMPLETO CON VALOR DE VENTA DE \$9,931.43 (NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 43/100 M. N.) EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR 1 VEHICULO, 30.7, KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 5.0 KILOGRAMOS DE DESECHO DE MADERA Y 29.6 KILOGRAMOS DE PLÁSTICO ACRILICO.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO	GARANTIA 10 %
2	PICK UP DOBLE CABINA 4 PUERTAS MARCA NISSAN NO. DE SERIE 3N6CD13S5YK019200 MODELO: 2000 (UBICADO EN LA OFICINA DE LA R.B. TEHUACAN-CUICATLAN)	\$ 9,857.77	
	30.7, KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 5.0, KILOGRAMOS DE DESECHO DE MADERA Y 29.6 KILOGRAMOS DE PLÁSTICO ACRILICO (UBICADO EN LA OFICINA DE R.B. TEH.-CUIC.)	\$ 73.66	
	TOTAL	\$9,931.43	\$993.00



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEVOLCÁNICO

OFICIO NÚM. F00.6.D.R.C.E.N./RB-TC-0154/2012



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO TOMADO DE LAS LISTAS DE PRECIOS MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 22 DE AGOSTO DE 2012 Y EN BASE A LA GUÍA EBC TRIMESTRAL Y EL FORMATO F-1.

LOTE 3:

LOTE 3 COMPLETO CON VALOR DE VENTA DE \$13,453.82 (TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 82/100 M. N.) EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR 2 VEHICULOS.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO	GARANTIA 10 %
3	VEHICULO CHEVY, MARCA: CHEVROLET, MODELO: 2002, NO DE SERIE 3G1SF61342S146702 (UBICADO EN OFICINA R.B. TEH.-CUIC.)	\$ 6,350.94	
	VEHICULO CHEVY, MARCA: CHEVROLET, MODELO: 2003, NO DE SERIE 3G1SF61623S129825 (UBICADO EN OFICINA R.B. TEH.-CUIC.)	\$ 7,102.88	
	TOTAL	\$ 13,453.82	\$1,345.00

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO EN BASE A LA GUÍA EBC TRIMESTRAL Y EL FORMATO F-1.

LOTE 4:

LOTE 4 COMPLETO CON VALOR DE VENTA DE \$19,582.98 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 98/100 M. N.) EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR 2 VEHICULOS.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO	GARANTIA 10 %
4	CAMIONETA PICK UP CLUB CAB, MARCA: DODGE D 250, MODELO: 1993, NO DE SERIE: PM113689 (UBICADA EN OFICINA R.B. TEH.-CUIC.)	\$ 7,972.86	
	CAMIONETA PICK UP W2500 V8 D.T. MARCA: DODGE, MODELO: 2000, NO DE SERIE: 3B7JF26YXYM211744 (UBICADA EN OFICINA R.B. TEH.-CUIC.)	\$ 11,610.12	
	TOTAL	\$19,582.98	\$1,958.00

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO EN BASE A LA GUÍA EBC TRIMESTRAL Y EL FORMATO F-1.



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

OFICIO NÚM. F00.6.D.R.C.E.N./RB-TC-0154/2012



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 2

**CÉDULA DE OFERTAS
ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. EPI/DRCEN/RB-TC/01/2012**

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO
1	CAMIONETA RAM 1500 PICK UP MARCA DODGE NO. DE SERIE TM144006 MODELO 1996 30.8 KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 10.0 KILOGRAMOS DE DESECHO DE MADERA Y 41.3 KILOGRAMOS DE DESECHO PLASTICO (UBICADA EN OFICINA R.B. TEHUACAN-CUICATLAN)	
2	PICK UP DOBLE CABINA 4 PUERTAS MARCA NISSAN NO. DE SERIE 3N6CD13S5YK019200 MODELO: 2000 30.7, KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 5.0, KILOGRAMOS DE DESECHO DE MADERA Y 29.6 KILOGRAMOS DE PLÁSTICO ACRILICO (UBICADO EN LA OFICINA DE R.B. TEH.-CUIC.)	
3	VEHICULO CHEVY, MARCA: CHEVROLET, MODELO: 2002, NO DE SERIE 3G1SF61342S146702 VEHICULO CHEVY, MARCA: CHEVROLET, MODELO: 2003, NO DE SERIE 3G1SF61623S129825 (UBICADO EN OFICINA R.B. TEH.-CUIC.)	
4	CAMIONETA PICK UP CLUB CAB, MARCA: DODGE D 250, MODELO: 1993, NO DE SERIE: PM113689 CAMIONETA PICK UP W2500 V8 D.T. MARCA: DODGE, MODELO: 2000, NO DE SERIE: 3B7JF26YXYM211744 (UBICADA EN OFICINA R.B. TEH.-CUIC.)	

GARANTIZANDO MI(S) OFERTA(S) CON CHEQUE(S) DE CAJA CERTIFICADO)

Núm(s). _____ A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA
FEDERACIÓN,

EXPEDIDO POR _____ CON UN IMPORTE DE

\$ _____ (_____)
(ANOTAR CANTIDAD CON LETRA)

DIRECCIÓN _____

TELÉFONO (S) _____



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

OFICIO NÚM. F00.6.D.R.C.E.N./RB-TC-0154/2012



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XI Y XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE CONOZCO EL OFICIO DE INVITACIÓN Y ACEPTO LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE DEBERÉ CUMPLIR EN CASO DE QUE SE ME ADJUDIQUEN LOS BIENES, ASÍ COMO HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE LOS BIENES OBJETO DE ESTA ENAJENACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERTANTE